



BOLETÍN ESTADÍSTICO PRESTACIONES PECUNIARIAS 2018

SUBGERENCIA DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
2. PENSIONES POR MUERTE DE ACCIDENTES	7
3. PRESTACIONES EN DINERO Y EN SERVICIOS	8
3.1. Subsidios por Incapacidad Temporal	9
3.2. Prestación Ulterior.....	10
3.3. Cuota Mortuoria	10
4. PRESTACIONES EN SERVICIO DEL PROGRAMA DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y ACCIDENTE –EMA–.....	11
4.1. Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades	11
4.2. Departamento de Trabajo Social.....	12
5. CUADROS DE REFERENCIA.....	16
5.1. Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	16
5.2. Pensiones del Programa de Accidentes.....	21
5.3. Prestaciones Económicas del Programa EMA.....	23
5.4. Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades	32
5.5. Departamento de Trabajo Social.....	37

PRESENTACIÓN

Por medio del Departamento Actuarial y Estadístico se presenta el Boletín Estadístico de Prestaciones Pecuniarias del año 2018, el cual brinda información estadística actualizada de las actividades respectivas al pago de prestaciones pecuniarias y prestaciones en servicios, las que se encuentran contempladas en los Programas de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) y de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) para los trabajadores guatemaltecos y sus familias, así como para los pensionados del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

El IGSS otorga pagos por concepto de pensionamiento por medio del Programa IVS, según lo dispuesto en el Acuerdo 1124 y Acuerdo 1291 con las modificaciones contenidas en el, ambos de Junta Directiva del IGSS.

Asimismo, brinda beneficios pecuniarios por medio del Programa EMA, relativo a lo establecido en los Acuerdos 410, 466, 468 y 1002 de Junta Directiva, que incluye subsidios por incapacidad temporal, prestación ulterior por incapacidad permanente y cuota mortuoria.

La Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias es la encargada de administrar los beneficios antes mencionados, por medio de los Departamentos de IVS, Prestaciones en Dinero, Trabajo Social, Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, así como de las Cajas y Delegaciones a nivel nacional.

1. PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA –IVS–

El Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia –IVS–, es uno de los principales programas del IGSS, por medio del cual se brinda protección relativa a los asegurados y sus beneficiarios al Régimen de Seguridad Social, los riesgos por los cuales se brinda cobertura son los siguientes:

INVALIDEZ: Se otorga pensionamiento al asegurado que por medio del Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, se certifique que existe incapacidad para procurarse ingresos económicos como asalariado y se ha comprobado el acreditamiento de las contribuciones estipuladas para tal fin. (Capítulo II del Acuerdo 1124 de Junta Directiva).

VEJEZ: Se otorga pensionamiento a los afiliados cotizantes al Seguro Social cuando han alcanzado la edad estipulada en los acuerdos que rigen la administración del Programa IVS. En el año 2014 a partir del 01 de junio, es necesaria la acreditación de 240 contribuciones y contar con 60 años de edad, para optar a la pensión por este riesgo, modificado según Acuerdo 1291 de Junta Directiva. (Capítulo III del Acuerdo 1124 de Junta Directiva).

SOBREVIVENCIA: El IGSS otorga pensionamiento a los beneficiarios del asegurado plenamente acreditados, cuando fallece el afiliado y/o pensionado que es el sustento del hogar, para tener el derecho deben cumplir con las condiciones establecidas. (Capítulo V del Acuerdo 1124 de Junta Directiva).

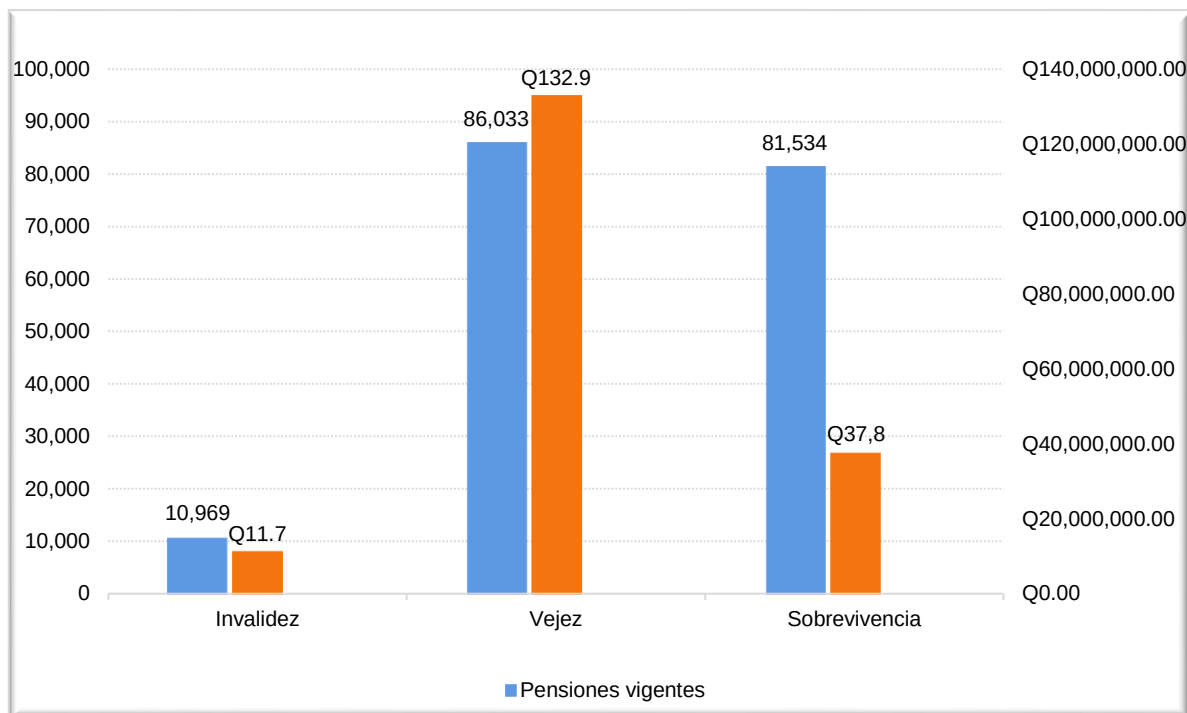
Adicionalmente el programa brinda el beneficio de cuota mortuoria, en caso del fallecimiento del afiliado y/o pensionado, el cual se hace entrega a los beneficiarios según lo establece el Reglamento. (Capítulo IV del Acuerdo 1124 de Junta Directiva).

En la gráfica 1 se muestra la desagregación de las pensiones vigentes al 31 de diciembre del año 2018, por riesgo, donde se observa que las pensiones por el riesgo de vejez constituyen el monto más alto de los tres riesgos; en el riesgo de supervivencia, el número de pensionados es semejante al de vejez, pero el monto

pagado es mucho menor ya que corresponde a una parte de la pensión que correspondería al pensionado titular en este programa (ver cuadro 1).

GRÁFICA 1

IGSS: Número y monto nominal mensual de pensiones vigentes por riesgo, Programa IVS, al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en millones de quetzales)

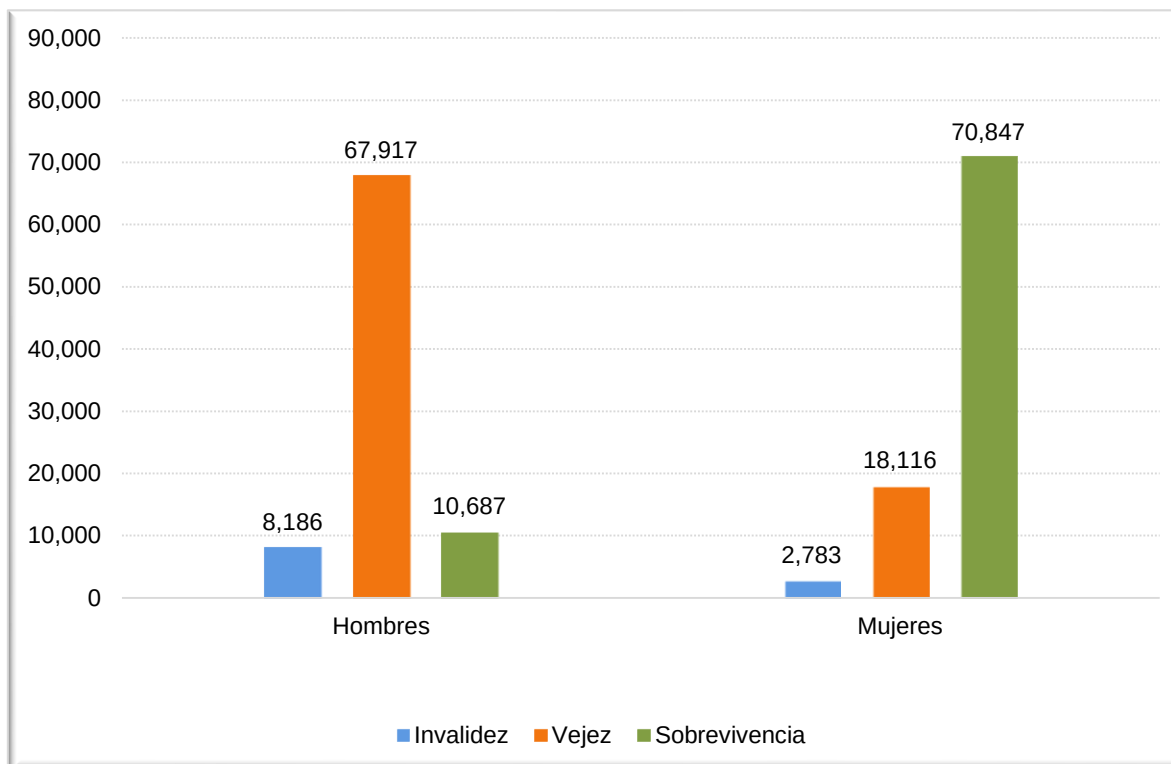


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, según Base de datos de pensionados del Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia del año 2018.

El beneficio de pensionamiento se brinda a hombres y mujeres, del total de pensiones vigentes el 51.4% corresponde a mujeres y el 48.6% a hombres, en su mayoría las mujeres han adquirido el derecho por sobrevivencia y los hombres por vejez, la distribución de pensiones vigentes por sexo que se detalla en la gráfica 2 (ver cuadro 3).

GRÁFICA 2

IGSS: Número de pensiones vigentes por riesgo, según sexo,
al 31 de diciembre de 2018



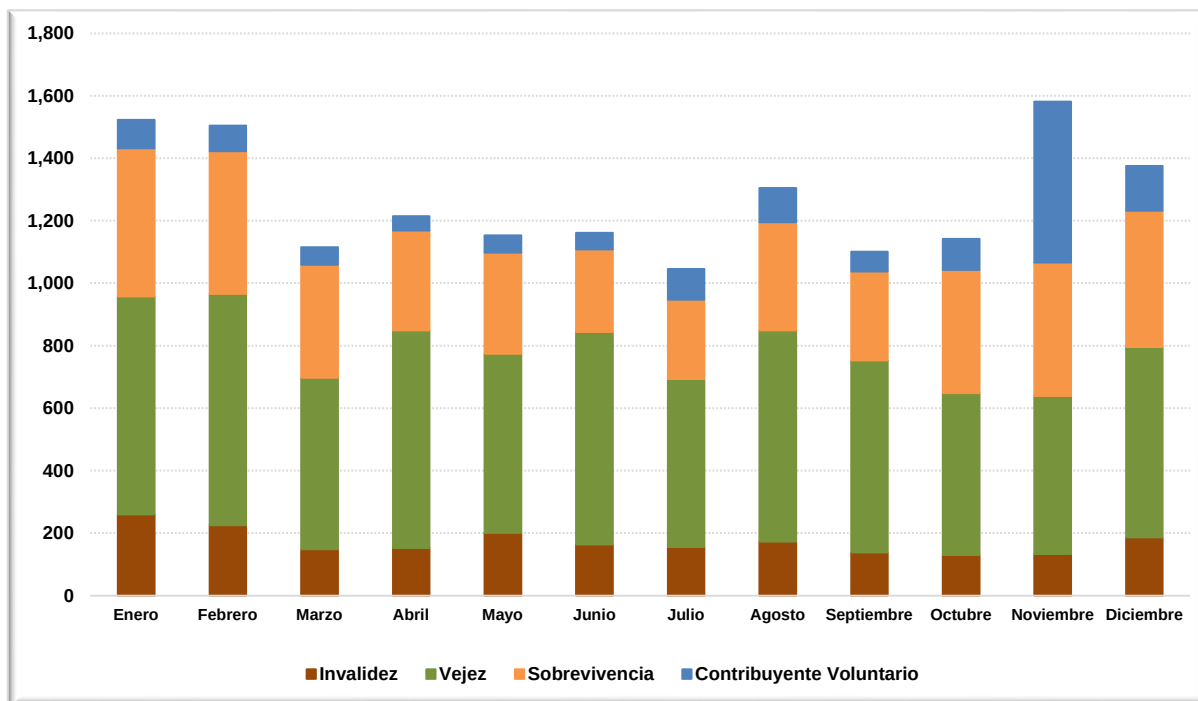
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, según Base de datos de pensionados del Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia del año 2018.

El Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia durante el año 2018, emitió un total de 15,222 resoluciones de solicitud de pensionamiento, de las cuales el 48.6% corresponde al riesgo de vejez y el 28.5% corresponde al riesgo de sobrevivencia, siendo estos dos riesgos en los que se han emitido la mayor cantidad de resoluciones de solicitudes de pensión.

En la gráfica 3 se presentan los registros de producción del año 2018, que hacen evidente un mayor esfuerzo por resolver solicitudes en el último bimestre del año (ver cuadro 5).

GRÁFICA 3

IGSS: Número de resoluciones emitidas por riesgo, según mes, Programa IVS, año 2018



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos de Reporte de Indicadores de Gestión del Departamento de IVS del año 2018.

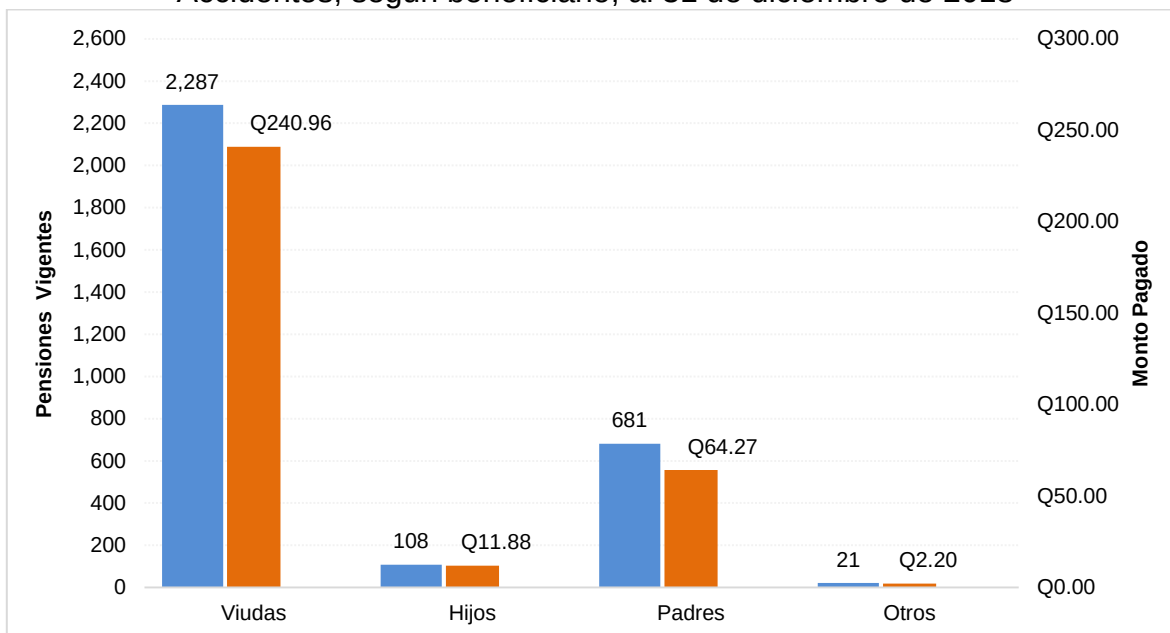
2. PENSIONES POR MUERTE DE ACCIDENTES

Por medio del Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA), se administra el pago de pensiones a los beneficiarios de afiliados fallecidos por accidentes, que fueron otorgadas según lo establece el Acuerdo 97 de Junta Directiva, anterior a la vigencia del Programa IVS, que cubre actualmente cubre dicho riesgo. Las pensiones continúan vigentes bajo el mismo reglamento, las mismas pueden ser dadas de baja hasta que se cumplan las condiciones para que sean terminadas.

En la gráfica 4, se puede observar la distribución por tipo de beneficiario, siendo las viudas el más alto en cantidad como en monto pagado (ver cuadro 8).

GRÁFICA 4

IGSS: Número y monto mensual de pensiones vigentes del Programa de Accidentes, según beneficiario, al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en base de datos del Departamento de Informática del año 2018.

3. PRESTACIONES EN DINERO Y EN SERVICIOS

Por medio de los Acuerdos 410 (Reglamento sobre protección relativa a enfermedad y maternidad), 468 (Reglamento de prestaciones en dinero) y 1002 (Reglamento sobre protección relativa a accidentes) todos de Junta Directiva, se regulan el otorgamiento de las prestaciones en dinero y servicios a los afiliados y derechohabientes cubiertos por el Seguro Social.

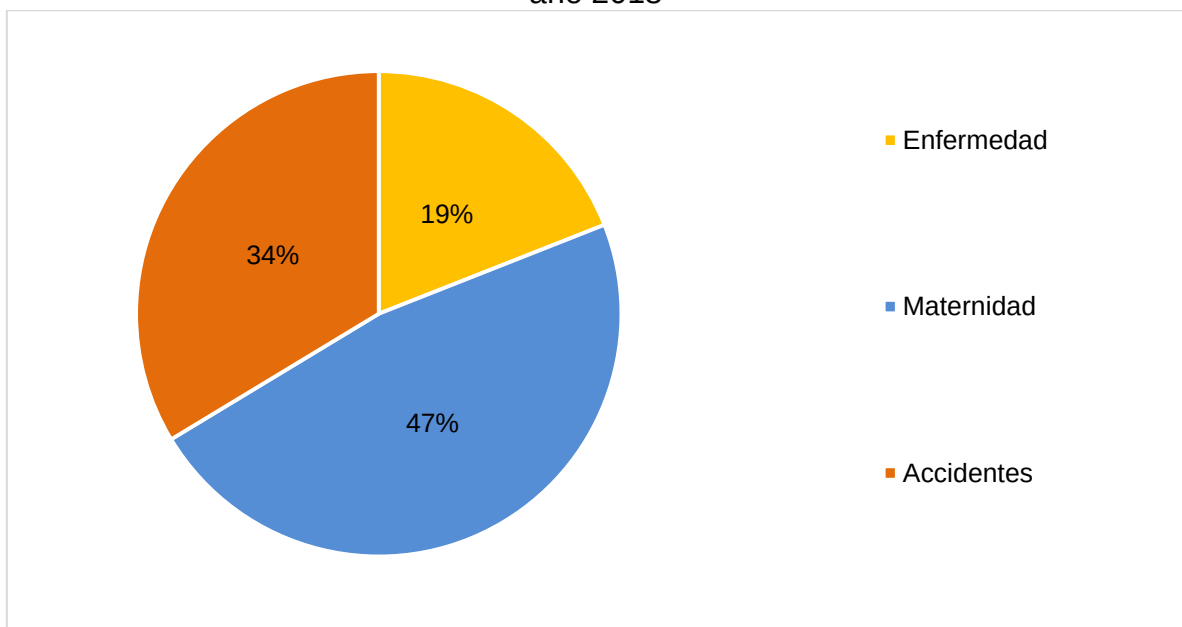
El Departamento de Prestaciones en Dinero es el encargado de supervisar la infraestructura que dispone el Instituto para la entrega de las prestaciones en dinero, siendo 13 subsidiarias en el departamento de Guatemala y en el resto de departamentos 17 cajas y 14 delegaciones departamentales, las que se distribuyen en cinco regiones de la república.

3.1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Durante el año 2018, se erogó un monto de Q520,116,157.68 correspondiente al pago de subsidios por incapacidad temporal, por los riesgos que cubre el Programa EMA. En la gráfica 5, se muestra que el 47% de dicho monto fue otorgado hacia los subsidios por maternidad, el cual es mayor en relación con los otros dos riesgos, esto deriva que se otorga el 100% del salario reportado. Por el riesgo de accidentes se otorgó el 34% y por enfermedad el 19%. A partir del año 2018 la ejecución es por Unidad Ejecutora y no por región.

GRÁFICA 5

IGSS: Porcentaje de pago por incapacidad temporal, según riesgo, año 2018



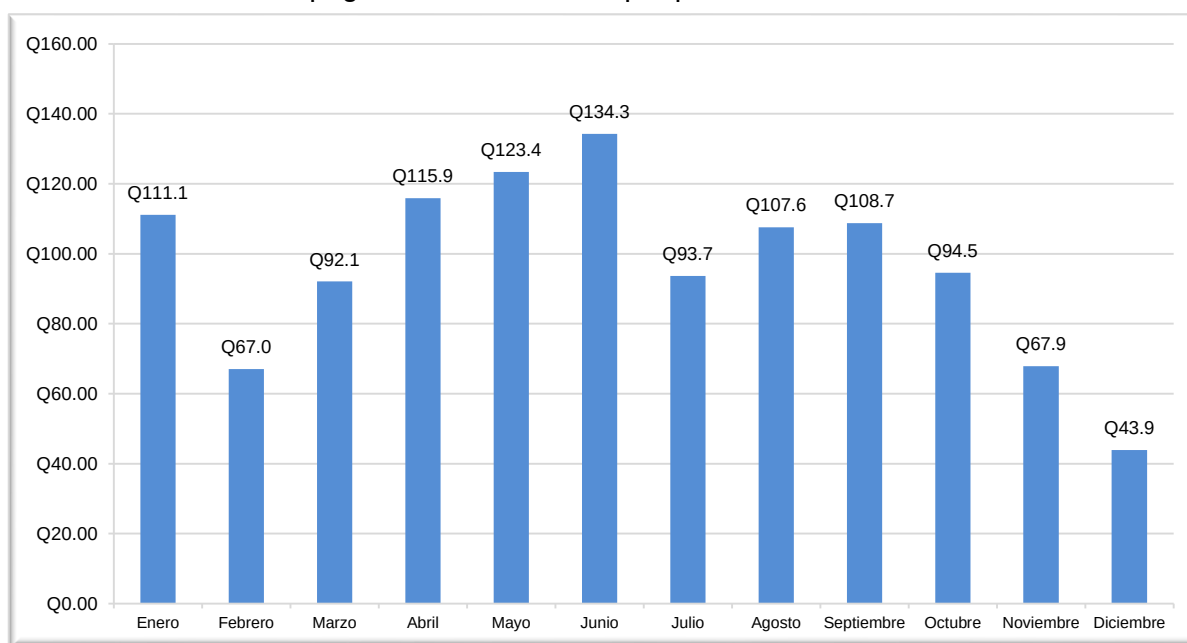
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Prestaciones en Dinero del año 2018.

3.2. PRESTACIÓN ULTERIOR

Los pagos por prestación ulterior se brindan como asignación única que se otorga al afiliado cuando este sufre mutilación, daño físico irreparable o trastorno funcional permanente debido a accidente. En la gráfica 7 se presenta el gasto durante el año 2018 (ver cuadro 12).

GRÁFICA 6

IGSS: Monto pagado mensualmente por prestación ulterior, año 2018



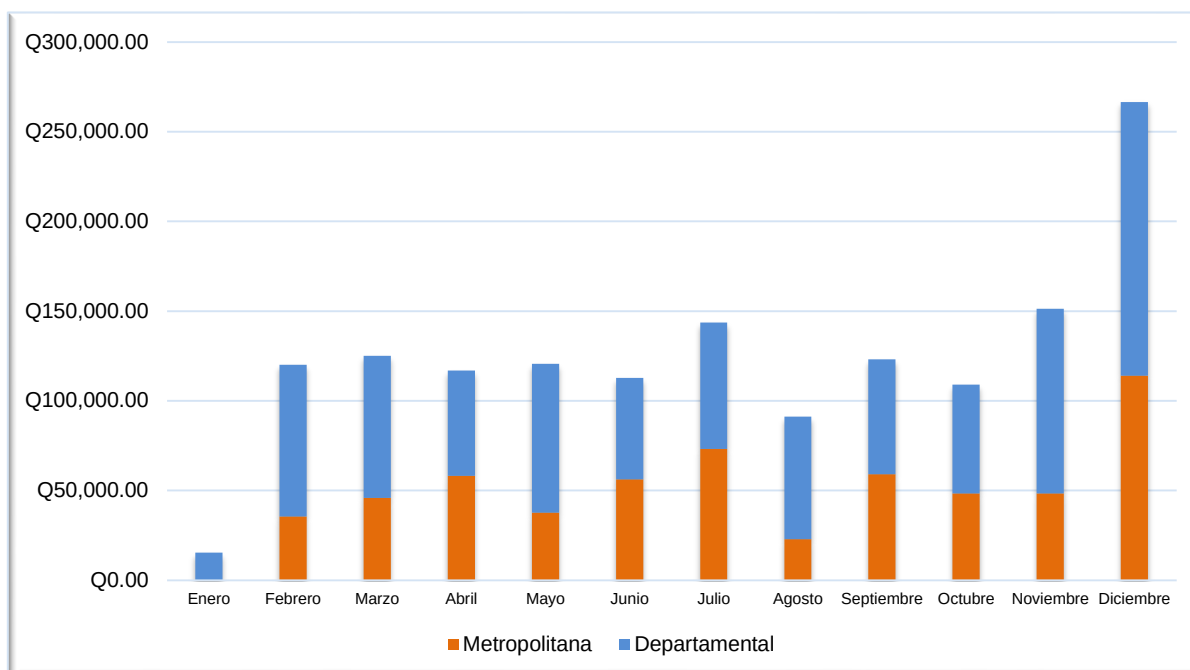
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Con base en datos del Departamento Prestaciones en Dinero del año 2018.

3.3. CUOTA MORTUORIA

La cuota mortuoria del Programa EMA, es un beneficio que se otorga a las familias de afiliados fallecidos, como apoyo para cubrir los gastos de entierro. En la gráfica 8 se presenta el monto pagado de enero a diciembre del año 2018, según área (ver cuadro 14).

GRÁFICA 7

IGSS: Monto mensual pagado en quetzales por concepto de cuota mortuoria Programa EMA, según mes, por área, año 2018



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), el Departamento de Prestaciones en Dinero y Coordinación de Cajas y Delegaciones.

4. PRESTACIONES EN SERVICIO DEL PROGRAMA DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y ACCIDENTE –EMA–

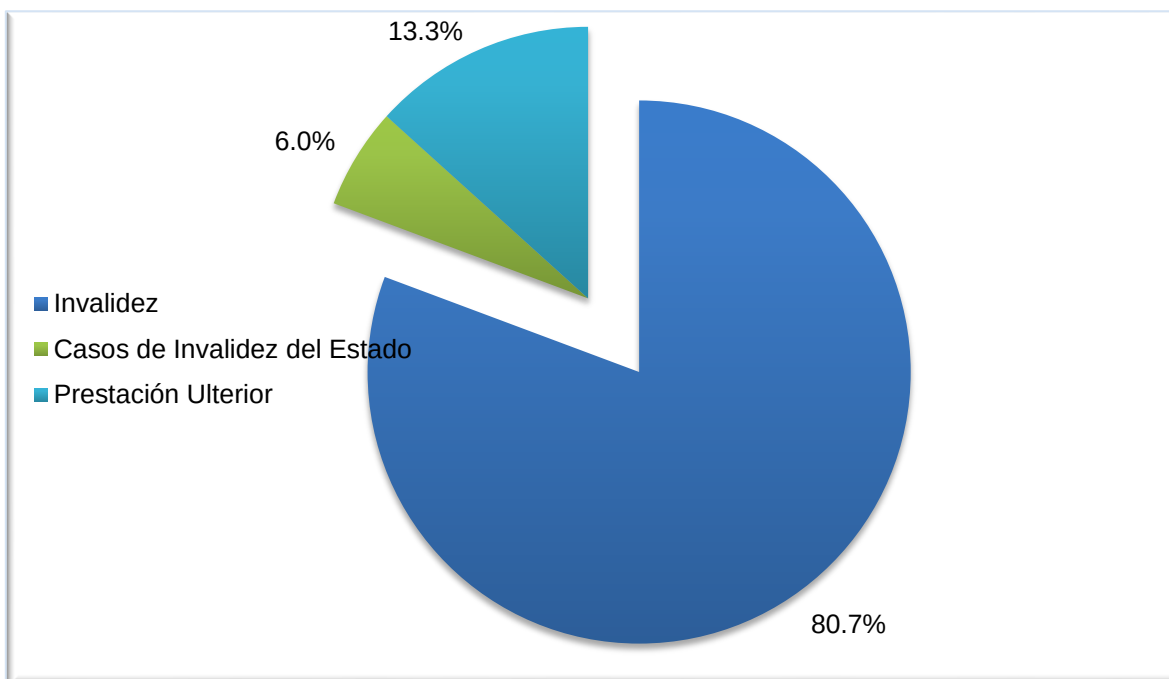
4.1. DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL Y EVALUACIÓN DE INCAPACIDADES

El Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades es el encargado de evaluar a los afiliados y beneficiarios y realizar el dictamen del grado de la invalidez que puedan tener derivado de enfermedades o accidentes que no le permitan subsistir por cuenta propia y así otorgar los beneficios de los Programas que administra el IGSS, asimismo con los trabajadores del Estado. (Ver cuadro 19).

Durante el año 2018 se emitieron 5,496 dictámenes, cuya distribución por tipo se muestra en la gráfica siguiente:

GRÁFICA 8

IGSS: Dictámenes emitidos por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, según de dictamen, año 2018



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de Indicadores de Gestión del Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, año 2018.

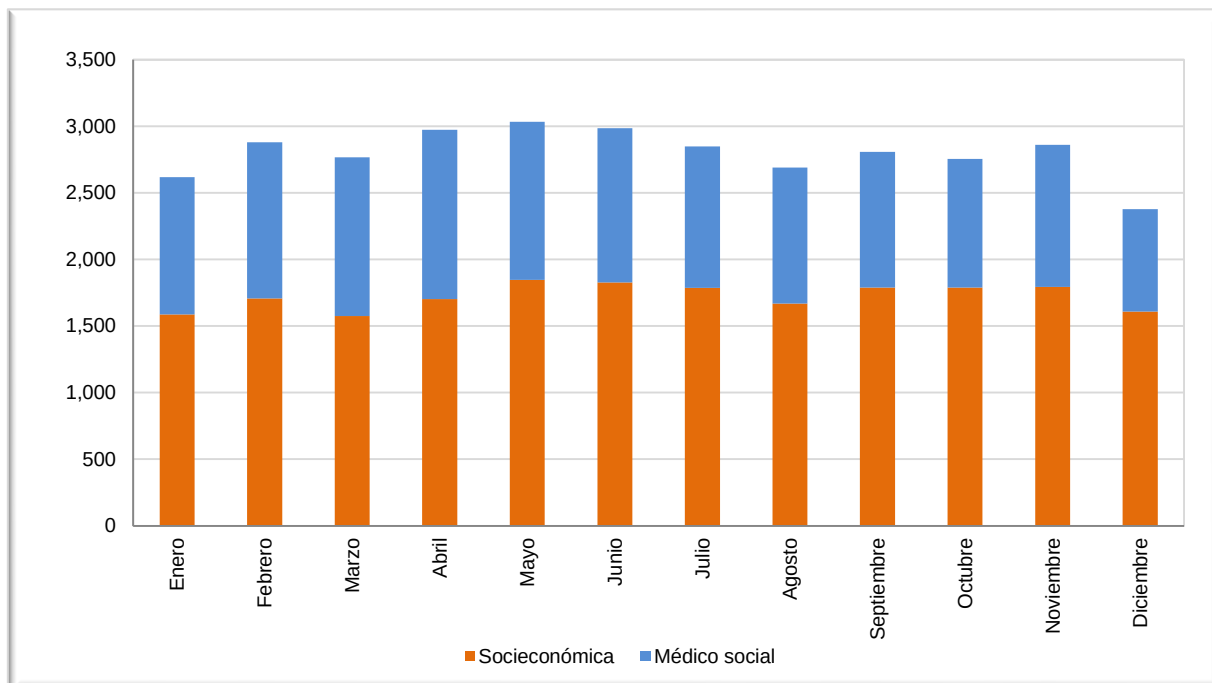
4.2. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

El Departamento de Trabajo Social realiza una labor de apoyo al afiliado y derechohabiente, que incluye investigaciones socioeconómicas y médico sociales, eventos de promoción de la salud, suscripción de actas de supervivencia y asesoría, entre otras.

En la gráfica 10 se presenta la producción mensual de las investigaciones socioeconómicas y médico sociales realizadas, como resultado del número de solicitudes de pensiones del Programa de IVS, que se gestionan por medio de las Cajas y Delegaciones Departamentales donde existe presencia de trabajadores sociales, que por medio de visitas domiciliarias evalúan el entorno social y económico del afiliado o beneficiario (ver cuadro 25).

GRÁFICA 10

IGSS: Número de investigaciones médico-sociales y socioeconómicas realizadas, según mes, año 2018



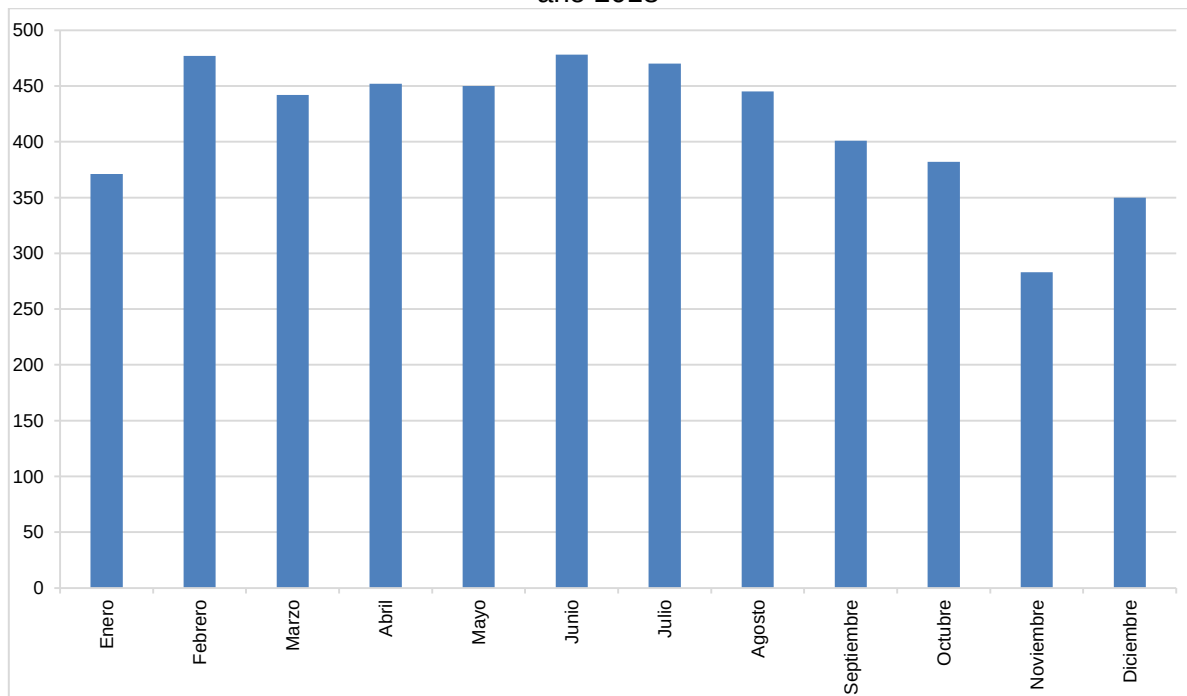
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de producción del Departamento Trabajo Social, año 2018.

Durante el año 2018, en su mayoría fueron las investigaciones a socioeconómicas que corresponde el 61.6% (20,679) del total realizadas durante el año y el 38.4% (12,913) a investigaciones médico sociales. Es importante resaltar que las investigaciones socioeconómicas brindan un apoyo fundamental para determinar si es viable otorgar alguna prestación o servicio a los afiliados y derechohabientes.

En relación al número de eventos de promoción de salud organizados por el Departamento de Trabajo Social que se presenta en la gráfica 11, en las Unidades Médicas se llevaron a cabo 5,001 eventos. (Ver cuadro 27).

GRÁFICA 11

IGSS: Número de eventos de promoción de la salud realizados, según mes, año 2018

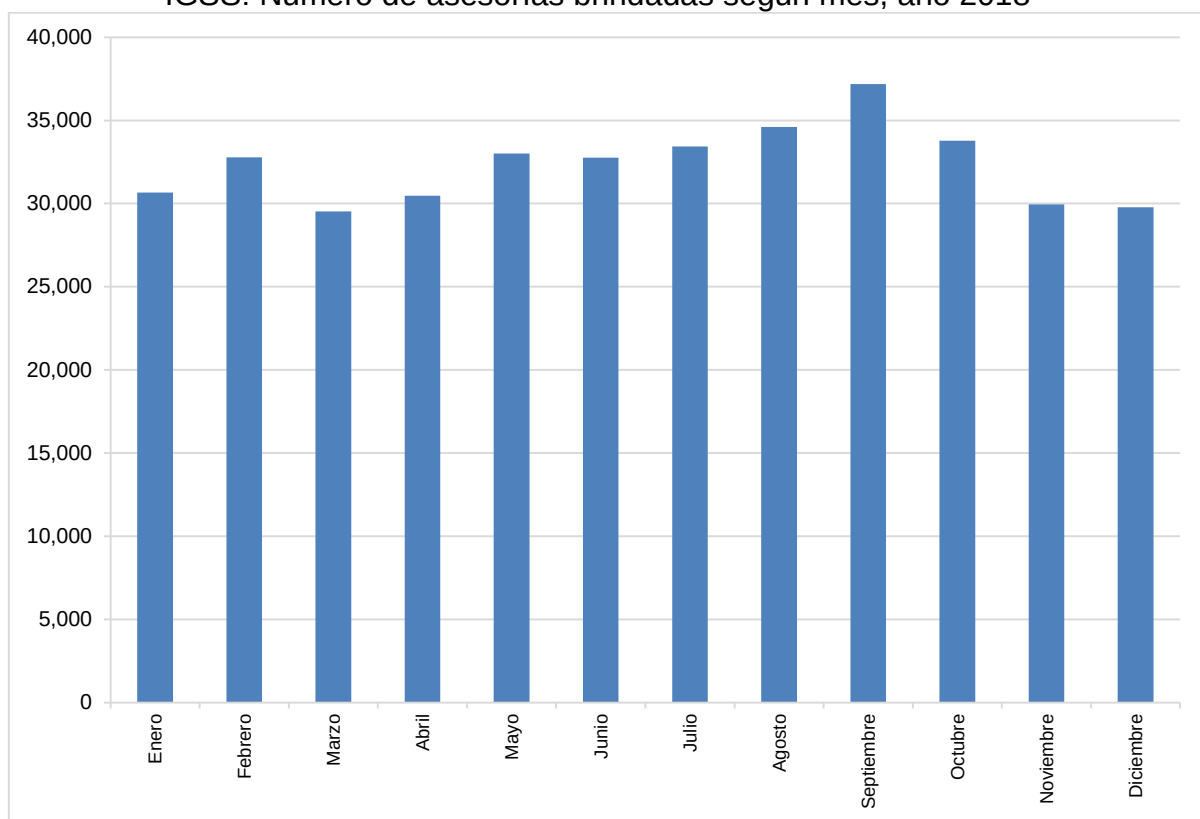


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Trabajo Social. Reporte en excel.

En las asesorías brindadas durante el año 2018, se observa en la gráfica 12 que se reporta un total de 387,969 asesorías brindadas por el Departamento Trabajo Social, en la gráfica 13 se presenta el detalle mensual de actas de supervivencia suscritas durante el año 2018, los pensionados del Programa de IVS, deben comprobar anualmente su supervivencia ante el Instituto, lo cual se documenta por medio de las actas suscritas por el Departamento de Trabajo Social que sumó 71,641 actas suscritas (ver cuadros 28 y 29).

GRÁFICA 12

IGSS: Número de asesorías brindadas según mes, año 2018



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Trabajo Social. Reporte en excel.

5. CUADROS DE REFERENCIA

5.1. PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA

CUADRO 1

IGSS: Número y monto en quetzales de pensiones otorgadas, vigentes y terminadas del Programa IVS, según riesgo, al 31 de diciembre de 2018

Riesgo	Otorgadas		Vigentes		Terminadas	
	Número	Monto mensual	Número	Monto mensual	Número	Monto mensual
TOTAL	368,240	Q 245,411,105.20	178,536	Q 182,504,807.52	189,704	Q 62,906,297.68
Invalidez	22,089	Q18,742,048.29	10,969	Q11,715,092.38	11,120	Q7,026,955.91
Vejez	140,697	Q167,091,043.83	86,033	Q132,904,315.38	54,664	Q34,186,728.45
Sobrevivencia	205,454	Q59,578,013.08	81,534	Q37,885,399.76	123,920	Q21,692,613.32

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Según base de datos del Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, año 2018.

CUADRO 2

IGSS: Número y monto mensual en quetzales de pensiones otorgadas, vigentes y terminadas del Programa IVS, según categoría de beneficiarios sobrevivientes, al 31 de diciembre de 2018

Riesgo	Otorgadas		Vigentes		Terminadas	
	Número	Monto mensual	Número	Monto mensual	Número	Monto Mensual
TOTAL	205,445	Q 59,577,047.44	81,534	Q 37,885,399.76	123,911	Q 21,691,647.68
Esposas	52,978	Q 27,894,676.67	38,143	Q22,125,334.90	14,835	Q5,769,341.77
Compañeras	24,316	Q 9,982,405.92	15,401	Q7,182,384.15	8,915	Q2,800,021.77
Hijos	111,016	Q 17,071,787.45	19,137	Q5,678,312.57	91,879	Q11,393,474.88
Padres	17,135	Q 4,628,177.40	8,853	Q2,899,368.14	8,282	Q1,728,809.26

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Según base de datos del Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, año 2018.

CUADRO 3

IGSS: Número de pensiones vigentes y monto mensual pagado en quetzales del Programa IVS según sexo, por riesgo, al 31 de diciembre de 2018

Sexo	Total		Invalidez		Vejez		Sobrevivencia	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
TOTAL	178,536	Q 182,504,807.52	10,969	Q11,715,092.38	86,033	Q132,904,315.38	81,534	Q37,885,399.76
Hombres	86,790	Q 116,085,678.96	8,186	8,735,038.90	67,917	Q104,138,387.47	10,687	Q3,212,252.59
Mujeres	91,746	Q 66,419,128.56	2,783	2,980,053.48	18,116	Q28,765,927.91	70,847	Q34,673,147.17

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Según base de datos del Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, año 2018.

CUADRO 4

IGSS: Número de pensiones vigentes del Programa IVS, por departamento y sexo, según riesgo, al 31 de diciembre de 2018

Departamento	Total	Invalidez		Vejez		Sobrevivencia	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
TOTAL	178,536	8,186	2,783	67,917	18,116	10,687	70,847
Guatemala	89,399	3,898	2,235	32,834	15,081	4,435	30,916
El Progreso	2,179	131	13	774	42	183	1,036
Sacatepéquez	4,301	295	82	1,724	349	257	1,594
Chimaltenango	3,298	129	26	1,214	113	250	1,566
Escuintla	17,456	818	72	6,677	385	1,411	8,093
Santa Rosa	4,249	249	22	1,558	70	301	2,049
Sololá	884	26	3	394	39	54	368
Totonicapán	433	16	0	159	14	34	210
Quetzaltenango	9,842	397	80	4,389	572	498	3,906
Suchitepéquez	9,684	311	28	4,087	272	643	4,343
Retalhuleu	5,530	176	12	2,216	161	438	2,527
San Marcos	6,009	296	33	2,666	256	313	2,445
Huehuetenango	1,664	101	12	617	60	92	782
Quiché	1,096	64	3	359	37	72	561
Baja Verapaz	1,144	66	12	349	23	116	578
Alta Verapaz	4,277	128	13	2,014	92	238	1,792
Petén	1,425	45	6	454	32	136	752
Izabal	6,633	346	47	2,695	266	400	2,879
Zacapa	3,445	353	29	1,165	96	241	1,561
Chiquimula	2,173	137	30	794	87	151	974
Jalapa	1,126	81	12	269	29	137	598
Jutiapa	2,289	123	13	509	40	287	1,317

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Según base de datos del Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, año 2018.

CUADRO 5

IGSS: Número de pagos y monto mensual pagado en quetzales de pensiones vigentes del Programa IVS, según mes, por riesgo, Año 2018

Mes	IVS		Invalidez		Vejez		Sobrevivencia	
	Número de pagos	Monto	Número de pagos	Monto	Número de pagos	Monto	Número de pagos	Monto
TOTAL	2,180,780	Q2,456,997,649.95	101,221	Q114,544,721.14	1,223,133	Q1,845,936,652.07	856,426	Q496,516,276.74
Enero	142,434	Q173,089,805.01	6,350	Q7,760,210.48	80,008	Q131,488,307.64	56,076	Q33,841,286.89
Febrero	143,145	Q174,762,587.90	6,390	Q7,827,643.06	80,477	Q132,921,998.67	56,278	Q34,012,946.17
Marzo	143,576	Q176,019,455.00	6,444	Q7,906,012.06	80,796	Q134,010,717.28	56,336	Q34,102,725.66
Abril	143,946	Q176,903,566.25	6,482	Q7,976,511.44	80,968	Q134,705,002.93	56,496	Q34,222,051.88
Mayo	144,556	Q178,232,586.00	6,555	Q8,095,500.14	81,273	Q135,681,541.93	56,728	Q34,455,543.93
Junio	145,020	Q179,438,956.16	6,660	Q8,280,395.29	81,448	Q136,512,102.73	56,912	Q34,646,458.14
Julio	145,633	Q180,602,038.39	6,710	Q8,354,788.31	81,629	Q137,300,919.68	57,294	Q34,946,330.40
Agosto	146,171	Q181,952,977.39	6,789	Q8,497,709.19	81,928	Q138,322,747.99	57,454	Q35,132,520.21
Septiembre	146,866	Q183,223,466.77	6,949	Q8,751,569.46	82,182	Q139,084,212.21	57,735	Q35,387,685.10
Octubre	146,716	Q183,375,399.91	6,979	Q8,798,990.83	82,031	Q139,206,533.40	57,706	Q35,369,875.68
Noviembre	147,056	Q184,544,576.36	7,055	Q8,912,888.50	82,334	Q140,244,524.97	57,667	Q35,387,162.89
Diciembre	147,583	Q185,881,650.53	7,176	Q9,106,628.07	82,612	Q141,212,526.66	57,795	Q35,562,495.80
Aguinaldo	146,685	Q183,989,137.56	7,025	Q8,804,269.21	82,092	Q139,859,684.38	57,568	Q35,325,183.97
Bono Navideño	146,685	Q72,241,395.75	7,025	Q3,491,853.36	82,092	Q41,023,939.58	57,568	Q27,725,602.81
Bono Acuerdo 1358	144,708	Q42,740,050.97	6,632	Q1,979,751.74	81,263	Q24,361,892.02	56,813	Q16,398,407.21

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Con base en Nóminas: General, Adicional, Acumulada, Aguinaldo y Bonos del Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, año 2018.

CUADRO 6

IGSS: Número de resoluciones emitidas del Programa IVS según riesgo, por mes, Año 2018

Riesgo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	15,222	1,523	1,505	1,115	1,215	1,153	1,161	1,046	1,305	1,101	1,142	1,581	1,375
Invalidez	2,064	260	225	148	152	200	164	155	173	138	130	133	186
Vejez	7,401	697	741	549	697	574	680	538	676	615	518	506	610
Sobrevivencia	4,343	475	457	362	319	324	264	254	346	284	395	427	436
Contribuyente Voluntario	1,414	91	82	56	47	55	53	99	110	64	99	515	143

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Con base en Reportes Indicadores mensuales del Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, año 2018.

CUADRO 7

IGSS: Número de solicitudes de pensión resueltas por mes del Programa IVS, en más y menos de 180 días, año 2018

Programa	Total		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días
IVS	5,723	9,499	636	887	583	922	451	664	441	774	388	765	268	893
			Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días	> 180 Días	< 180 Días
			377	669	548	757	353	748	443	699	726	855	509	866

Nota: Incluye el dato correspondiente a las solicitudes de expedientes por Contribución Voluntaria.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico. Con base en Reportes de Indicadores mensuales del Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, año 2018.

5.2. PENSIONES DEL PROGRAMA DE ACCIDENTES

CUADRO 8

IGSS: Número de pensiones vigentes y monto mensual pagado en quetzales del Programa de Accidentes, según parentesco de beneficiarios, por riesgo al 31 de diciembre de 2018

Parentesco de beneficiario	Total		Accidente de trabajo		Accidente común	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
TOTAL	3,097	Q319,300.00	1,056	Q108,430.00	2,041	Q210,870.00
Esposa	1,443	Q151,085.00	455	Q47,300.00	988	Q103,785.00
Compañera	844	Q89,870.00	301	Q31,845.00	543	Q58,025.00
Hijos ¹⁾	108	Q11,880.00	33	Q3,960.00	75	Q7,920.00
Padres	681	Q64,265.00	263	Q24,885.00	418	Q39,380.00
Otros Beneficiarios ²⁾	21	Q2,200.00	4	Q440.00	17	Q1,760.00

Nota: Datos corresponden al número casos vigentes con pago, más no así el número de casos vigentes, sin pago por falta de supervivencia. Datos corresponden el número de casos por parentesco no incluye el número de beneficiarios.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico. Con base en Reporte de Número de pensiones Programa Accidentes del Departamento de Prestaciones en Dinero.

CUADRO 9

IGSS: Número de pensiones vigentes y monto mensual pagado en quetzales del Programa de Accidentes por beneficiario, por grupo de edad al inicio de la pensión, según beneficiarios al 31 de diciembre de 2018

Grupo de edad al inicio de la pensión	Total		Viudas		Hijos ¹⁾		Padres		Otros beneficiarios 2)	
	No. de pensiones	Monto mensual	No. de pensiones	Monto mensual	No. de pensiones	Monto mensual	No. de pensiones	Monto mensual	No. de pensiones	Monto mensual
TOTAL	3,097	Q319,300.00	2,287	Q240,955.00	108	Q11,880.00	681	Q64,265.00	21	Q2,200.00
0 - 4	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00
5 - 9	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00
10 - 14	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00
15 - 19	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00
20 - 24	1	Q55.00	0	Q0.00	1	Q55.00	0	Q0.00	0	Q0.00
25 - 29	1	Q55.00	0	Q0.00	1	Q55.00	0	Q0.00	0	Q0.00
30 - 34	2	Q165.00	0	Q0.00	2	Q165.00	0	Q0.00	0	Q0.00
35 - 39	5	Q550.00	0	Q0.00	5	Q550.00	0	Q0.00	0	Q0.00
40 - 44	9	Q935.00	4	Q385.00	5	Q550.00	0	Q0.00	0	Q0.00
45 - 49	37	Q2,855.00	19	Q1,485.00	18	Q1,370.00	0	Q0.00	0	Q0.00
50 - 54	91	Q9,820.00	62	Q5,170.00	28	Q4,540.00	0	Q0.00	1	Q110.00
55 - 59	158	Q12,955.00	141	Q11,365.00	13	Q1,205.00	0	Q0.00	4	Q385.00
60 - 64	265	Q23,565.00	244	Q21,420.00	17	Q1,705.00	3	Q330.00	1	Q110.00
65 - 69	339	Q37,515.00	311	Q34,950.00	10	Q805.00	15	Q1,485.00	3	Q275.00
70 - 74	441	Q49,220.00	376	Q42,870.00	6	Q660.00	57	Q5,470.00	2	Q220.00
75 - 79	565	Q59,950.00	450	Q49,225.00	0	Q0.00	111	Q10,285.00	4	Q440.00
80 - 84	506	Q52,360.00	315	Q34,210.00	0	Q0.00	188	Q17,820.00	3	Q330.00
85 - Y MAS	677	Q69,300.00	365	Q39,875.00	2	Q220.00	307	Q28,875.00	3	Q330.00

Nota: Tomar en cuenta que, únicamente se detallan la cantidad de casos vigentes con pago, y no así los casos vigentes sin pago por falta de suscripción de Acta de Supervivencia, (La cantidad de casos es variable en cada mes). En el cuadro se detallan solo los casos con pago. Para el presente ejercicio la cantidad de casos es de 3,097 correspondiente a 3,126 beneficiarios.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico. Con base en Reporte de Número de pensiones Programa Accidentes del Departamento de Prestaciones en Dinero.

5.3. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL PROGRAMA EMA

CUADRO 10

IGSS: Afiliados cotizantes, según rangos de edad, porcentajes y acumulado

Rangos de edad	Personas cotizantes	Porcentajes	Acumulado
Totales	1,325,537	100	100
Hasta 19	28,454	2.15	2.15
20 - 24	213,548	16.11	18.26
25 - 29	258,774	19.52	37.78
30 - 34	226,002	17.05	54.83
35 - 39	188,206	14.20	69.03
40 - 44	140,137	10.57	79.60
45 - 49	99,626	7.52	87.12
50 - 54	72,398	5.46	92.58
55 - 59	50,645	3.82	96.40
60 - 64	27,440	2.07	98.47
65 - 69	12,703	0.96	99.43
70 - 74	5,144	0.39	99.81
75 - 79	1,867	0.14	99.96
80 y más	593	0.04	100.00

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, Boletín de Afiliación 2018.

CUADRO 11

IGSS: Afiliados cotizantes cubiertos por las Unidades de Prestaciones en Dinero, por departamento de la República, año 2018

Departamento	Cotizantes	Unidades de prestaciones en dinero	Cobertura por unidad
TOTAL	1,325,537	44	30,126
Guatemala	754,378	13	58,029
El Progreso	9,526	1	9,526
Sacatepéquez	30,688	1	30,688
Chimaltenango	22,286	1	22,286
Escuintla	124,854	4	31,214
Santa Rosa	15,352	1	15,352
Sololá	11,169	1	11,169
Totonicapán	7,368	1	7,368
Quetzaltenango	53,002	3	17,667
Suchitepéquez	30,866	3	10,289
Retalhuleu	25,710	1	25,710
San Marcos	32,738	3	10,913
Huehuetenango	22,714	1	22,714
Quiché	17,330	1	17,330
Baja Verapaz	7,932	1	7,932
Alta Verapaz	31,153	1	31,153
Petén	29,751	1	29,751
Izabal	37,349	2	18,675
Zacapa	22,055	1	22,055
Chiquimula	14,831	1	14,831
Jalapa	9,932	1	9,932
Jutiapa	14,553	1	14,553

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, Boletín de Afiliación 2018.

CUADRO 12

IGSS: Monto de subsidios pagados mensualmente por el Programa EMA, por incapacidad temporal, cuota mortuoria, pensión por muerte y prestación ulterior, año 2018

Mes	Subsidio por incapacidad temporal			*Cuota mortuoria	Pensión por muerte de accidente	Prestación Ulterior
	Enfermedad	Maternidad	Accidentes			
TOTAL	Q98,933,663.77	Q246,128,561.77	Q175,053,932.14	Q1,494,112.50	Q4,353,905.09	Q1,160,147.61
Enero	Q6,483,602.32	Q13,535,085.47	Q10,530,902.53	Q15,262.50	Q360,470.00	Q111,127.50
Febrero	Q8,759,241.37	Q22,328,616.99	Q16,052,730.64	Q120,037.50	Q342,320.00	Q67,023.00
Marzo	Q8,021,615.20	Q20,122,726.16	Q14,054,607.28	Q124,987.50	Q347,875.00	Q92,070.00
Abril	Q7,425,434.06	Q18,777,195.69	Q14,395,924.33	Q116,737.50	Q340,075.00	Q115,929.00
Mayo	Q7,985,090.85	Q19,107,434.13	Q14,812,823.80	Q120,450.00	Q339,790.00	Q123,403.50
Junio	Q8,545,172.36	Q21,062,697.71	Q14,987,492.70	Q112,612.50	Q333,635.00	Q134,293.50
Julio	Q9,167,033.86	Q20,443,338.84	Q15,210,963.43	Q143,475.00	Q332,915.00	Q93,665.83
Agosto	Q8,895,694.60	Q21,332,553.17	Q15,376,222.55	Q91,012.50	Q331,175.00	Q107,598.46
Septiembre	Q8,197,474.31	Q20,655,871.01	Q14,895,050.58	Q122,925.00	Q333,952.78	Q108,720.82
Octubre	Q8,722,975.77	Q20,984,376.37	Q14,114,023.16	Q108,900.00	Q316,569.90	Q94,545.00
Noviembre	Q8,492,024.09	Q22,930,015.70	Q14,672,971.06	Q151,237.50	Q333,350.30	Q67,864.50
Diciembre	Q8,238,304.98	Q24,848,650.53	Q15,950,220.08	Q266,475.00	Q641,777.11	Q43,906.50

Nota: *El monto de gasto por concepto de cuota mortuoria corresponde al Departamento de Prestaciones en Dinero y Coordinación de Cajas y Delegaciones.

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de Resoluciones de Incapacidad Permanente del Departamento de Prestaciones en Dinero, año 2018.

CUADRO 13

IGSS: Monto anual pagado en quetzales por concepto de cuota mortuoria del Programa EMA según mes, por área, año 2018

Mes	Total	Área	
		Metropolitana	Departamental
Enero	Q15,262.50	Q0.00	Q15,262.50
Febrero	Q120,037.50	Q35,475.00	Q84,562.50
Marzo	Q124,987.50	Q45,787.50	Q79,200.00
Abril	Q116,737.50	Q58,162.50	Q58,575.00
Mayo	Q120,450.00	Q37,537.50	Q82,912.50
Junio	Q112,612.50	Q56,100.00	Q56,512.50
Julio	Q143,475.00	Q73,012.50	Q70,462.50
Agosto	Q91,012.50	Q22,687.50	Q68,325.00
Septiembre	Q122,925.00	Q58,987.50	Q63,937.50
Octubre	Q108,900.00	Q48,262.50	Q60,637.50
Noviembre	Q151,237.50	Q48,262.50	Q102,975.00
Diciembre	Q266,475.00	Q113,850.00	Q152,625.00
Total	Q1,494,112.50	Q598,125.00	Q895,987.50

Nota: A partir del año 2018, la ejecución es por Unidad Ejecutora y no por región.

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y datos del Departamento de Prestaciones en Dinero, año 2018.

CUADRO 14

IGSS: Número de casos de accidentes ocurridos, monto total y medio, pagado en quetzales de prestación ulterior por tipo de accidente, según año de ocurrencia año 2018

Año en que ocurrió el accidente	Total			Accidente de trabajo			Accidente Común		
	Número de casos	Monto total	Monto medio	Número de casos	Monto total	Monto medio	Número de casos	Monto total	Monto medio
TOTAL	99,603	Q54,364,356.18	Q545.81	61,790	Q28,208,404.10	Q456.52	37,813	Q26,155,952.08	Q691.72
1948 / 2002	87,765	Q35,477,635.00	Q404.23	56,087	Q20,164,710.00	Q359.53	31,678	Q15,312,925.00	Q483.39
2003	898	Q1,318,661.00	Q1,468.44	522	Q687,458.00	Q1,316.97	376	Q631,203.00	Q1,678.73
2004	873	Q1,369,247.00	Q1,568.44	487	Q671,593.00	Q1,379.04	386	Q697,654.00	Q1,807.39
2005	837	Q1,288,046.00	Q1,538.88	448	Q652,641.00	Q1,456.79	389	Q635,405.00	Q1,633.43
2006	792	Q1,294,984.00	Q1,635.08	405	Q565,454.00	Q1,396.18	387	Q729,530.00	Q1,885.09
2007	824	Q1,336,457.00	Q1,621.91	426	Q619,607.00	Q1,454.48	398	Q716,850.00	Q1,801.13
2008	896	Q1,385,703.92	Q1,546.54	427	Q545,417.42	Q1,277.32	469	Q840,286.50	Q1,791.66
2009	747	Q1,066,904.00	Q1,428.25	372	Q480,666.00	Q1,292.11	375	Q586,238.00	Q1,563.30
2010	805	Q1,266,458.50	Q1,573.24	367	Q497,178.50	Q1,354.71	438	Q769,280.00	Q1,756.35
2011	873	Q1,442,402.00	Q1,652.24	376	Q546,929.00	Q1,454.60	497	Q895,473.00	Q1,801.76
2012	786	Q1,267,291.83	Q1,612.33	331	Q487,070.89	Q1,471.51	455	Q780,220.94	Q1,714.77
2013	899	Q1,571,623.86	Q1,748.19	367	Q475,949.08	Q1,296.86	532	Q1,095,674.78	Q2,059.54
2014	733	Q1,171,698.07	Q1,598.50	298	Q445,119.29	Q1,493.69	435	Q726,578.78	Q1,670.30
2015	632	Q1,052,977.54	Q1,666.10	284	Q435,966.24	Q1,535.09	348	Q617,011.30	Q1,773.02
2016	503	Q784,921.85	Q1,560.48	303	Q476,586.35	Q1,572.89	200	Q308,335.50	Q1,541.68
2017	187	Q248,638.50	Q1,329.62	97	Q150,579.00	Q1,552.36	90	Q98,059.50	Q1,089.55
2018	553	Q1,020,706.11	Q1,845.76	193	Q305,479.33	Q1,582.79	360	Q715,226.78	Q1,986.74

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) Reportes de Resoluciones de Incapacidad Permanente del Departamento de Prestaciones en Dinero, año 2018.

CUADRO 15

IGSS: Número de resoluciones emitidas, monto total y medio pagado en quetzales de prestación ulterior, según año de resolución, por tipo de accidente, año 2018

Año de resolución	Total			Accidente de trabajo			Accidente común		
	Número de resoluciones	Monto total	Monto medio	Número de resoluciones	Monto total	Monto medio	Número de resoluciones	Monto total	Monto medio
TOTAL	99,678	Q53,857,992.39	Q540.32	61,866	Q28,211,312.94	Q456.0	37,812	Q25,646,679.45	Q678.27
1948 / 2002	86,469	Q33,217,222.00	Q384.2	55,462	19,214,071.00	Q346.4	31,007	Q14,003,151.00	Q451.61
2003	1,185	Q1,777,850.00	Q1,500.3	648	831,459.00	Q1,283.1	537	Q946,391.00	Q1,762.37
2004	921	Q1,429,929.00	Q1,552.6	524	725,158.00	Q1,383.9	397	Q704,771.00	Q1,775.24
2005	931	Q1,485,801.00	Q1,595.9	508	724,025.00	Q1,425.2	423	Q761,776.00	Q1,800.89
2006	832	Q1,235,489.00	Q1,485.0	434	565,228.00	Q1,302.4	398	Q670,261.00	Q1,684.07
2007	787	Q1,233,710.00	Q1,567.6	398	565,628.00	Q1,421.2	389	Q668,082.00	Q1,717.43
2008	848	Q1,334,996.00	Q1,574.3	434	608,035.00	Q1,401.0	414	Q726,961.00	Q1,755.94
2009	801	Q1,270,761.00	Q1,586.5	404	546,617.00	Q1,353.0	397	Q724,144.00	Q1,824.04
2010	779	Q1,152,328.00	Q1,479.2	372	483,337.00	Q1,299.3	407	Q668,991.00	Q1,643.71
2011	758	Q1,182,625.00	Q1,560.2	347	475,389.00	Q1,370.0	411	Q707,236.00	Q1,720.77
2012	748	Q1,259,691.50	Q1,684.1	314	433,818.00	Q1,381.6	434	Q825,873.50	Q1,902.93
2013	904	Q1,808,607.30	Q2,000.7	398	885,696.11	Q2,225.4	506	Q922,911.19	Q1,823.94
2014	1,087	Q1,843,617.35	Q1,696.1	456	557,096.71	Q1,221.7	631	Q1,286,520.64	Q2,038.86
2015	557	Q935,405.65	Q1,679.4	220	314,770.50	Q1,430.8	337	Q620,635.15	Q1,841.65
2016	774	Q1,343,683.05	Q1,736.0	293	416,591.44	Q1,421.8	481	Q927,091.61	Q1,927.43
2017	680	Q1,170,180.35	Q1,720.9	437	801,999.35	Q1,835.2	243	Q368,181.00	Q1,515.15
2018	617	Q176,096.19	Q285.4	217	62,393.83	Q287.5	400	Q113,702.36	Q284.26

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base a Reportes Resoluciones de Incapacidad Permanente del Departamento de Prestaciones en Dinero, año 2018.

CUADRO 16

IGSS: Resoluciones pagadas de prestación ulterior según mes, por tipo de accidente y sexo, año 2018

Mes	Total	Accidente de trabajo		Accidente común	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	638	212	14	335	77
Enero	35	11	1	18	5
Febrero	59	18	3	28	10
Marzo	62	16	1	38	7
Abril	71	25	1	34	11
Mayo	74	30	3	28	13
Junio	48	17	0	27	4
Julio	62	18	1	34	9
Agosto	52	18	1	31	2
Septiembre	53	14	1	31	7
Octubre	39	17	0	21	1
Noviembre	39	13	1	24	1
Diciembre	44	15	1	21	7

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes Resoluciones de Incapacidad Permanente del Departamento de Prestaciones en Dinero, año 2018.

CUADRO 17

IGSS: Número de resoluciones pagadas, monto total y monto medio, pagado en quetzales de prestación ulterior según departamento de ocurrencia de incidencia por tipo de accidente, año 2018

Departamento de ocurrencia del accidente	Total				Accidente de trabajo			Accidente común		
	No. de resoluciones	*Tasa de Incidencia por cada 1000 afiliados	Monto total	Monto medio	No. de resoluciones	Monto total	Monto medio	No. de resoluciones	Monto total	Monto medio
TOTAL	638	0.48	Q1,186,340.61	Q1,859.47	412	Q827,689.28	Q2,008.95	226	Q358,651.33	Q1,586.95
Guatemala	327	0.43	Q537,631.50	Q1,644.13	200	Q366,943.50	Q1,834.72	127	Q170,688.00	Q1,344.00
El Progreso	8	0.84	Q17,176.50	Q2,147.06	6	Q12,721.50	Q2,120.25	2	Q4,455.00	Q2,227.50
Sacatepéquez	19	0.62	Q38,511.00	Q2,026.89	14	Q31,828.50	Q2,273.46	5	Q6,682.50	Q1,336.50
Chimaltenango	13	0.58	Q30,541.00	Q2,349.31	12	Q27,076.00	Q2,256.33	1	Q3,465.00	Q3,465.00
Escuintla	89	0.71	Q175,787.11	Q1,975.14	50	Q94,199.28	Q1,883.99	39	Q81,587.83	Q2,092.00
Santa Rosa	18	1.17	Q27,423.00	Q1,523.50	12	Q22,176.00	Q1,848.00	6	Q5,247.00	Q874.50
Sololá	3	0.27	Q5,593.50	Q1,864.50	3	Q5,593.50	Q1,864.50	0	Q0.00	Q0.00
Totonicapán	0	0.00	Q0.00	Q0.00	0	Q0.00	Q0.00	0	Q0.00	Q0.00
Quetzaltenango	8	0.15	Q20,641.50	Q2,580.19	6	Q17,028.00	Q2,838.00	2	Q3,613.50	Q1,806.75
Suchitepéquez	21	0.68	Q44,599.50	Q2,123.79	16	Q37,174.50	Q2,323.41	5	Q7,425.00	Q1,485.00
Retalhuleu	20	0.78	Q45,787.50	Q2,289.38	16	Q34,897.50	Q2,181.09	4	Q10,890.00	Q2,722.50
San Marcos	9	0.27	Q29,601.00	Q3,289.00	7	Q22,671.00	Q3,238.71	2	Q6,930.00	Q3,465.00
Huehuetenango	5	0.22	Q19,107.00	Q3,821.40	3	Q13,365.00	Q4,455.00	2	Q5,742.00	Q2,871.00
Quiché	2	0.12	Q7,722.00	Q3,861.00	1	Q4,950.00	Q4,950.00	1	Q2,772.00	Q2,772.00
Baja Verapaz	3	0.38	Q3,613.50	Q1,204.50	3	Q3,613.50	Q1,204.50	0	Q0.00	Q0.00
Alta Verapaz	16	0.51	Q44,946.00	Q2,809.13	12	Q36,036.00	Q3,003.00	4	Q8,910.00	Q2,227.50
Petén	8	0.27	Q18,562.50	Q2,320.31	1	Q3,465.00	Q3,465.00	7	Q15,097.50	Q2,156.79
Izabal	37	0.99	Q66,775.00	Q1,804.73	26	Q50,192.50	Q1,930.48	11	Q16,582.50	Q1,507.50
Zacapa	15	0.68	Q20,542.50	Q1,369.50	10	Q16,929.00	Q1,692.90	5	Q3,613.50	Q722.70
Chiquimula	4	0.27	Q6,831.00	Q1,707.75	3	Q3,366.00	Q1,122.00	1	Q3,465.00	Q3,465.00
Jalapa	3	0.30	Q4,059.00	Q1,353.00	2	Q3,564.00	Q0.00	1	Q495.00	Q495.00
Jutiapa	10	0.69	Q20,889.00	Q2,088.90	9	Q19,899.00	Q2,211.00	1	Q990.00	Q990.00

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes Resoluciones de Incapacidad Permanente del Departamento de Prestaciones en Dinero. Estimaciones en base a datos del Boletín de Afiliación 2018.

CUADRO 18

IGSS: Número de resoluciones emitidas por el Departamento de Prestaciones en Dinero para prestación ulterior, por mes, según grupo de edad, año 2018

Mes	Total	1 a 18	19 a 39	40 a 59	60 y más
TOTAL	617	3	406	168	40
Enero	34	0	26	4	4
Febrero	56	0	41	15	0
Marzo	61	0	45	12	4
Abril	70	0	46	17	7
Mayo	72	1	41	27	3
Junio	45	0	33	11	1
Julio	59	0	43	14	2
Agosto	53	1	30	19	3
Septiembre	48	0	34	11	3
Octubre	37	0	23	12	2
Noviembre	35	0	18	13	4
Diciembre	47	1	26	13	7

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes Resoluciones de Incapacidad Permanente del Departamento de Prestaciones en Dinero, año 2018.

5.4. DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL Y EVALUACIÓN DE INCAPACIDADES

CUADRO 19

IGSS: Dictámenes emitidos por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades según mes, por tipo, año 2018

Mes	Total	Invalidez	Casos de Invalidez del Estado	Prestación Ulterior
TOTAL	5,496	4,435	330	731
Enero	435	339	29	67
Febrero	419	298	58	63
Marzo	386	293	30	63
Abril	435	327	38	70
Mayo	564	457	35	72
Junio	506	410	35	61
Julio	486	397	38	51
Agosto	469	385	16	68
Septiembre	395	325	17	53
Octubre	543	477	12	54
Noviembre	466	403	9	54
Diciembre	392	324	13	55

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, año 2018.

CUADRO 20

IGSS: Número de personas dictaminadas con invalidez por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, según mes, por grupo de edad, primeras evaluaciones, año 2018

MES	TOTAL	1 a 18	19 a 39	40 a 59	60 a 79	80 y Mas
TOTAL	1,766	0	314	882	538	32
Enero	105	0	22	53	29	1
Febrero	126	0	19	62	42	3
Marzo	111	0	19	64	27	1
Abril	137	0	36	65	36	0
Mayo	100	0	25	37	37	1
Junio	131	0	18	71	40	2
Julio	92	0	14	48	28	2
Agosto	147	0	24	76	47	0
Septiembre	169	0	31	82	51	5
Octubre	214	0	32	105	71	6
Noviembre	251	0	38	123	86	4
Diciembre	183	0	36	96	44	7

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, año 2018.

CUADRO 21

IGSS: Número de personas dictaminadas con invalidez, por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, por mes, según calidad de derechohabiente, primeras evaluaciones, año 2018

Mes	Total	Afiliado	Beneficiario	PENSIONADO		No registrado
				Estado	IGSS	
TOTAL	3,004	1,049	371	211	1250	123
Enero	194	63	26	26	66	13
Febrero	232	79	33	35	83	2
Marzo	234	70	26	26	103	9
Abril	277	74	28	19	128	28
Mayo	230	65	26	23	100	16
Junio	241	62	32	34	102	11
Julio	268	74	46	11	124	13
Agosto	258	90	28	6	116	18
Septiembre	258	92	31	13	116	6
Octubre	265	117	32	4	112	0
Noviembre	307	149	39	9	104	6
Diciembre	240	114	24	5	96	1

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, año 2018.

CUADRO 22

IGSS: Número de personas dictaminadas con invalidez por el Departamento de Medicina Legal y evaluación de Incapacidades, según mes, por sexo, primeras evaluaciones, año 2018

Mes	Total	Mujeres	Hombres
TOTAL	1,766	1,308	458
Enero	105	76	29
Febrero	126	93	33
Marzo	111	77	34
Abril	137	108	29
Mayo	100	77	23
Junio	131	97	34
Julio	92	65	27
Agosto	147	107	40
Septiembre	169	127	42
Octubre	214	161	53
Noviembre	251	185	66
Diciembre	183	135	48

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, año 2018.

CUADRO 23

IGSS: Número de personas dictaminadas por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades para prestación ulterior, según mes, primeras evaluaciones, año 2018

Mes	Total
TOTAL	731
Enero	67
Febrero	63
Marzo	63
Abril	70
Mayo	72
Junio	61
Julio	51
Agosto	68
Septiembre	53
Octubre	54
Noviembre	54
Diciembre	55

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en datos del Departamento Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, año 2018.

5.5. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CUADRO 24

IGSS: Número de investigaciones socioeconómicas y médico sociales realizadas por el Departamento Trabajo Social según mes, año 2018

Meses	Número de investigaciones	Porcentaje equivalente %
TOTAL	33,592	100
Enero	2,618	7.79
Febrero	2,879	8.57
Marzo	2,767	8.24
Abril	2,974	8.85
Mayo	3,033	9.03
Junio	2,984	8.88
Julio	2,848	8.48
Agosto	2,689	8.00
Septiembre	2,807	8.36
Octubre	2,754	8.20
Noviembre	2,861	8.52
Diciembre	2,378	7.08

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de producción en excel del Departamento de Trabajo Social, año 2018.

CUADRO 25

IGSS: Número de investigaciones socioeconómicas y médico sociales realizadas por el Departamento de Trabajo Social según mes, año 2018

Mes	Total	Socioeconómica	Médico social
TOTAL	33,592	20,679	12,913
Enero	2,618	1,588	1,030
Febrero	2,879	1,708	1,171
Marzo	2,767	1,575	1,192
Abril	2,974	1,703	1,271
Mayo	3,033	1,846	1,187
Junio	2,984	1,827	1,157
Julio	2,848	1,786	1,062
Agosto	2,689	1,668	1,021
Septiembre	2,807	1,789	1,018
Octubre	2,754	1,788	966
Noviembre	2,861	1,793	1,068
Diciembre	2,378	1,608	770

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de producción en excel del Departamento de Trabajo Social, año 2018.

CUADRO 26

IGSS: Tiempo promedio de elaboración de un estudio socioeconómico, según mes año 2018

Mes	Tiempo promedio en días
Enero	7
Febrero	6
Marzo	8
Abril	8
Mayo	10
Junio	9
Julio	10
Agosto	11
Septiembre	16
Octubre	14
Noviembre	11
Diciembre	7

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de producción en excel del Departamento de Trabajo Social, año 2018.

CUADRO 27

IGSS: Número de eventos de promoción de la salud realizados por el Departamento de Trabajo Social dirigidos a grupos terapéuticos afiliados, empresas y centros educativos, según mes, año 2018

Meses reportados		Porcentaje equivalente %
TOTAL	5,001	100
Enero	371	7.4
Febrero	477	9.5
Marzo	442	8.8
Abril	452	9.0
Mayo	450	9.0
Junio	478	9.6
Julio	470	9.4
Agosto	445	8.9
Septiembre	401	8.0
Octubre	382	7.6
Noviembre	283	5.7
Diciembre	350	7.0

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de producción en excel del Departamento de Trabajo Social, año 2018.

CUADRO 28

IGSS: Asesorías brindadas por el Departamento
 Trabajo Social en el ámbito médico social y pecuario
 según mes, año 2018

MES	TOTAL
TOTAL	387,969
Enero	30,659
Febrero	32,775
Marzo	29,536
Abril	30,476
Mayo	33,002
Junio	32,769
Julio	33,436
Agosto	34,607
Septiembre	37,189
Octubre	33,785
Noviembre	29,953
Diciembre	29,782

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de producción en excel del Departamento de Trabajo Social, año 2018.

CUADRO 29

IGSS: Número de actas de supervivencia
suscritas mensualmente por el Departamento de
Trabajo Social, año 2018

Mes	Número
TOTAL	71,641
Enero	5,413
Febrero	4,593
Marzo	3,945
Abril	4,482
Mayo	4,197
Junio	4,400
Julio	4,607
Agosto	4,460
Septiembre	4,813
Octubre	4,541
Noviembre	13,285
Diciembre	12,905

Fuente: IGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento de Actuarial y Estadístico, con base en Reportes de producción en excel del Departamento de Trabajo Social, año 2018.